

De los profesores: maestro Víctor Manuel Pérez Gaytán, ingeniero Rubén Cardona Arenas, licenciada Lorena del Carmen Martínez Padilla, arquitecto Rodrigo Delfino Botello, la licenciada Fátima Horta Rodríguez y el profesor Ismael Crespo Longoria.

Y los estudiantes: ***** y *****.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lista de presentes y Punto 2. Declaración del quorum legal.**

Página 1 de 8



32 nuevos miembros junto con sus suplentes que actualmente componen este órgano de
33 gobierno.

34 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

35 Se entona con respeto el Himno Universitario.

36 **Punto 4. Elección del escrutador o escrutadora para la sesión.**

37 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la presidente
38 solicitó el apoyo para desempeñarse como escrutador para la presente sesión al
39 ingeniero Rubén Cardona Arenas representante de los docentes de la Escuela de Nivel
40 Medio Superior de León.

41 **Punto 5. Toma de protesta de los nuevos integrantes de la Academia en**
42 **representación de los alumnos.**

43 Se realiza la toma de protesta de los nuevos miembros de la Academia representantes
44 de los estudiantes.

45 Se les solicita a los nuevos miembros suplentes representantes de los estudiantes en la
46 Academia, abandonen el espacio para continuar con la sesión.

47 Para el acta por revisar en esta sesión se les propone a los miembros de la Academia se
48 proyecte y se le dé lectura.

49 También se plantea a los miembros de la Academia que indiquen las observaciones que
50 tengan sobre el acta y que se hagan las correcciones pertinentes en el momento para
51 su autorización.

52 El pleno acepta la propuesta, por lo que la presidente solicita votar si es que están a
53 favor de que se proyecte el acta e ir haciendo las correcciones.

54 **AENMSL/2025/SA-O04/A1.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
55 León autoriza que se proyecte el acta de la sesión por
56 revisar para hacer las observaciones y que se vaya
57 haciendo las anotaciones de las observaciones y
58 correcciones pertinentes en el acta.
59 El pleno de la Academia vota a favor por unanimidad.



60 **Punto 6. Revisión y en su caso aprobación del Acta: Tercera Ordinaria 2025.**

61 La presidente solicita apoyo para dar lectura al acta de la 3ª sesión ordinaria, se van
62 identificando y haciendo observaciones y se procede también a hacer las correcciones
63 Una vez identificadas y realizadas las correcciones del acta de la 3ª ordinaria, el pleno
64 aprueba el acta por unanimidad a favor.

65 **AENMSL/2025/SA-O04/A2.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
66 León aprueba el acta de la 3ª sesión ordinaria del jueves
67 18 de septiembre de 2025.
68 El pleno vota a favor por unanimidad.

69 **Punto 7. Revisión y en su caso aprobación de la extensión de plazo de los alumnos**
70 **del plan 2020.**

71 **Caso 1.** Se proyecta el análisis de la situación académica de la alumna *****
72 ***** (*****) para su aprobación en la extensión de plazo para terminar sus estudios
73 de preparatoria.

74 Los miembros de la Academia determinan que es factible aprobar la extensión por tres
75 semestres y con ello culmine sus estudios. La presidente pide la votación para la
76 extensión del plazo por tres semestres solicitando también a la alumna que se acerque
77 a secretaría académica para orientación y apoyo mediante una planeación detallada de
78 cómo cubrir su plan de estudios 2020 y las acciones a emprender para poder lograrlo.
79 Se pide al pleno votar y se aprueba por unanimidad.
80 El pleno vota a favor por unanimidad.

81 **AENMSL/2025/SA-O04/A3.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
82 León analizó la Extensión de Plazo de la alumna *****
83 ***** (*****) del plan de estudios 2020,
84 después de revisarlo se acordó:

85 **Caso 1:** De la alumna ***** (*****) se
86 autoriza y aprueba la extensión por **3 semestres**, a partir
87 de enero - junio 2026, con una explicación clara y
88 detallada de cómo está su caso por parte de secretaría



Universidad de Guanajuato
Acta ENMSL/SA-O04/2025
Cuarta Sesión Ordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León
celebrada el miércoles 12 de noviembre de 2025

89 académica, así como las acciones a emprender para
90 poder terminar.

91 El pleno vota a favor por unanimidad

92 **Caso 2.** Se proyecta el análisis de la situación académica de la alumna *****
93 ***** (*****) para su aprobación en la extensión de plazo para terminar sus estudios
94 de preparatoria.

95 Los miembros de la Academia determinan que es factible aprobar la extensión por tres
96 semestres y con ello culmine sus estudios. La presidente pide la votación para la
97 extensión del plazo por tres semestres solicitando también a la alumna que se acerque
98 a secretaría académica para orientación y apoyo mediante una planeación detallada de
99 cómo cubrir su plan de estudios 2020 y las acciones a emprender para poder lograrlo.

100 Se pide al pleno votar y se aprueba por unanimidad.

101 **AENMSL/2025/SA-O04/A4.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
102 León analizó y autorizó la Extensión de Plazo de la
103 alumna ***** (*****) del plan de
104 estudios 2020, después de revisarlo se aprobó:

105 **Caso 2.** De la alumna ***** (*****), se
106 autoriza y aprueba la extensión por **3 semestres**, a partir
107 de enero - junio 2026, con una explicación clara y
108 detallada de cómo está su caso por parte de secretaría
109 académica, así como las acciones a emprender para
110 poder terminar.

111 El pleno vota a favor por unanimidad.

112 **Caso 3.** Se proyecta el análisis de la situación académica de la alumna *****
113 ***** (*****) para su aprobación en la extensión de plazo para terminar sus estudios
114 de preparatoria.

115 Los miembros de la Academia determinan que es factible aprobar la extensión por dos
116 semestres, a partir de enero - junio 2026 y con ello culmine sus estudios. La presidente
117 pide la votación para la extensión del plazo por dos semestres solicitando también a la
118 alumna que se acerque a secretaría académica para orientación y apoyo mediante una



119 planeación detallada de cómo cubrir su plan de estudios 2020 y las acciones a
120 emprender para poder lograrlo.

121 Se pide al pleno votar y se aprueba por unanimidad.

122 **AENMSL/2025/SA-O04/A5.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
123 León analizó y autorizó la Extensión de Plazo de la
124 alumna ***** (*****) del plan de
125 estudios 2020, después de revisarlo se aprobó:

126 **Caso 3.** De la alumna ***** (*****), se
127 autoriza y aprueba la extensión por **2 semestres**, a partir
128 de enero - junio 2026, con una explicación clara y
129 detallada de cómo está su caso por parte de secretaría
130 académica, así como las acciones a emprender para
131 poder terminar.

132 El pleno vota a favor por unanimidad.

133 **Caso 4.** Se proyecta el análisis de la situación académica del alumno *****
134 ***** (*****) para su aprobación en la extensión de plazo para terminar sus estudios
135 de preparatoria.

136 Los miembros de la Academia determinan que es factible aprobar la extensión por tres
137 semestres y con ello culmine sus estudios. La presidente pide la votación para la
138 extensión del plazo por tres semestres solicitando también al alumno que se acerque a
139 secretaría académica para orientación y apoyo mediante una planeación detallada de
140 cómo cubrir su plan de estudios 2020 y las acciones a emprender para poder lograrlo.
141 Se pide al pleno votar y se aprueba por unanimidad.

142 **AENMSL/2025/SA-O04/A6.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
143 León analizó y autorizó la Extensión de Plazo del alumno
144 ***** (*****), del plan de estudios
145 2020, después de revisarlo se aprobó:

146 **Caso 4.** Del alumno ***** (*****), se
147 autoriza y aprueba la extensión por **3 semestres**, a partir
148 de enero - junio 2026, con una explicación clara y



149 detallada de cómo está su caso por parte de secretaria
150 académica, así como las acciones a emprender para
151 poder terminar.

152 El pleno vota a favor por unanimidad.

153 **Caso 5.** Se proyecta el análisis de la situación académica del alumno *****
154 ***** (*****) para su aprobación en la extensión de plazo para terminar sus estudios
155 de preparatoria.

156 Los miembros de la Academia determinan que es factible aprobar la extensión por tres
157 semestres y con ello culmine sus estudios. La presidente pide la votación para la
158 extensión del plazo por tres semestres solicitando también al alumno que se acerque a
159 secretaría académica para orientación y apoyo mediante una planeación detallada de
160 cómo cubrir su plan de estudios 2020 y las acciones a emprender para poder lograrlo.
161 Se pide al pleno votar y se aprueba por unanimidad.

162 **AENMSL/2025/SA-O04/A7.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
163 León analizó y autorizó la Extensión de Plazo del alumno
164 ***** (*****), del plan de estudios
165 2020, después de revisarlo se aprobó:

166 **Caso 5.** Del alumno ***** (*****), se
167 autoriza y aprueba la extensión por **3 semestres**, a partir
168 de enero - junio 2026, con una explicación clara y
169 detallada de cómo está su caso por parte de secretaria
170 académica, así como las acciones a emprender para
171 poder terminar.

172 El pleno vota a favor por unanimidad.

173 **Punto 8. Autorización para la apertura de cursos de invierno en diciembre 2025 en**
174 **modalidad virtual. Así como, autorizar que estudiantes de la ENMS León cursen en**
175 **otra sede las UDA que no se oferten en esta sede y recibir alumnos de otras ENMS**
176 **para cursar las UDA que no se oferten en sus ENMS de adscripción.**

177 La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León autorizó la oferta y la
178 apertura en modalidad virtual de los cursos de invierno 2025 para ambos bachilleratos



Universidad de Guanajuato
Acta ENMSL/SA-O04/2025
Cuarta Sesión Ordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León
celebrada el miércoles 12 de noviembre de 2025

179 de acuerdo con la demanda de las UDA con el objetivo de disminuir el rezago y mejorar
180 el egreso de ambas modalidades de los bachilleratos. Así como recibir alumnos de otras
181 ENMS que quieran tomar aquí sus cursos y autorizó a los alumnos de la ENMSL para
182 que puedan llevar las UDA no ofertadas aquí en otras ENMS en los cursos de invierno
183 2025 para ambos bachilleratos.

184 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad, las tres solicitudes.

185 **AENMSL/2025/SA-O04/A8.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
186 León autorizó la oferta y la apertura de los cursos de
187 invierno 2025 en modalidad virtual para ambos
188 bachilleratos a excepción de la UDA de Actividades
189 Artísticas o Deportivas que será en modalidad
190 presencial, de acuerdo con la demanda de las UDA.
191 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.

192 **AENMSL/2025/SA-O04/A9.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
193 León autorizó recibir alumnos de otras ENMS que
194 quieran llevar las UDA en la ENMSL en el curso de
195 invierno 2025 en modalidad virtual, para ambos
196 bachilleratos de acuerdo con la demanda.
197 El pleno vota a favor, se aprueba por unanimidad.

198 **AENMSL/2025/SA-O04/A10.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
199 León autorizó a los alumnos de la ENMSL para que
200 puedan llevar las UDA no ofertadas en esta unidad, en
201 otras ENMS en los cursos de invierno 2025 para ambos
202 bachilleratos. El pleno vota a favor, se aprueba por
203 unanimidad.

204 Desahogados los puntos de la orden del día, la presidente declaró concluida la sesión,
205 siendo las 14:40 horas del mismo día de su inicio.

206 En la ciudad de León, Guanajuato, del jueves 12 de noviembre de 2025.- La Secretaria
207 Académica, maestra Bertha Mondelo Villaseñor – Rúbrica.



Universidad de Guanajuato
Acta ENMSL/SA-O04/2025
Cuarta Sesión Ordinaria de la Escuela de Nivel Medio Superior de León
celebrada el miércoles 12 de noviembre de 2025

208 LA SUSCRITA, MAESTRA BERTHA MONDELO VILLASEÑOR, SECRETARIA ACADÉMICA
209 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO
210 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
211 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
212 GUANAJUATO.

213 **CERTIFICA**

214 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
215 Nivel Medio Superior de León y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN**
216 **ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN**
217 **CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025**, aprobada por la Academia
218 **mediante el acuerdo AENMSL/2026/O01/A02, emitido en la primera sesión**
219 **ordinaria del 16 de febrero de 2026. DOY FE.**